

 DEJANDO HUELLA	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACION	PÁGINA: 1 DE 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION No.: SCU CN 008 - 020.

FECHA DE EXPEDICION: 20 DE FEBRERO DEL 2020.

PROPIETARIO O SOLICITANTE: ANA ISABEL MENDOZA CORTES Y OTROS

CEDULA DE CIUDADANIA N°: 27.894.703 DE VILLA DEL ROSARIO.

CODIGO PREDIAL: 01-02-0224-0008-000

MATRICULA INMOBILIARIA: 260-59935

NOMENCLATURA OFICIAL

LOTE 1: CALLE 10 N° 12 – 63 BR EL PARAMO
LOTE 2: CALLE 10 N° 12 – 69 BR EL PARAMO
LOTE 3: CALLE 10 N° 12 – 75 BR EL PARAMO
LOTE 4: CALLE 10 N° 12 – 81 BR EL PARAMO

ESTRATO: 2

CON DESTINOS: X SERVICIOS PUBLICOS
 X NOTARIADO Y REGISTRO
 X Y OTROS

NOTA: El fin de la está constancia es la unificarla en los documentos que la requieran.


ING. SAID STEFANO CASTELLANOS GIL
 Subsecretario de Control Urbano


GERMAN QUIÑONEZ MONTOYA
 Aux. Administrativo de Control urbano

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Evelyn Villada Vega	Técnico Administrativo / Control Urbano	
Revisó:	German Quiñonez Montoya	Auxiliar Administrativo / Control Urbano	
Aprobó:	Said Stefano Castellanos Gil	Subsecretario de Control Urbano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			